

PROGRAMA ELECTORAL 2019

Comité de Empresa
PDI laboral de Teruel

Universidad de Zaragoza



TU VOTO VALE MUCHO



CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE
Y DE FUNCIONARIOS
16 de mayo de 2019

CSIF es un sindicato profesional independiente, lo que garantiza nuestra libertad de actuación con independencia del color político de los que nos gobiernen. Nuestro principal compromiso es la defensa de los derechos laborales del PDI y del personal investigador.

La financiación de CSIF, proviene en un 94% de las cuotas de sus afiliados y de servicios prestados, correspondiendo el 6% a subvenciones públicas.

CSIF es el sindicato mayoritario en las Administraciones públicas, por lo que participamos en las principales Mesas generales de negociación de las Administraciones Públicas de ámbito autonómico y estatal.

Estamos presentes en la Mesa sectorial de Universidades y en la ANECA, donde CSIF, ha reivindicado la revisión del sistema de acreditación del profesorado y presentado las siguientes propuestas.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS. ACREDITACIÓN A TU.

- Valoración de los Sexenios reconocidos por ANECA.
- (2 Sexenios = Investigación tipo B. positiva y 3 Sexenios = Investigación tipo A. positiva).
- Acabar con la restricción del plazo de los últimos 10 años en la valoración de méritos.
- Limitar el número de publicaciones. Limitar el monopolio de artículos en JCR y valorar las revistas con sello FECYT en áreas con tasas de acreditación reducida.
- Ponderar más la docencia impartida.
- Reconocimiento de la Gestión.
- Activar el procedimiento para la acreditación multidisciplinar.
- Valorar y cuantificar el período de baja por maternidad y las bajas por Incapacidad Temporal.

CON LA FUERZA DE TU VOTO, HEMOS CONSEGUIDO:

- Una subida salarial en tres años del 8,79%.
- El Convenio colectivo laboral, que ha permitido y garantizado la promoción del PDI laboral.
- Incrementar las Ofertas de Empleo Público del PDI y la Promoción docente incluyendo tasas para estabilización.
- La recuperación de la paga extra de 2012.
- Eliminación de los descuentos por Incapacidad Temporal.
- La promoción del PDI laboral, manteniendo la carrera profesional de los AY, AYD, CDI, CD, y la transformación de sus contratos dentro de las medidas restrictivas que exigía la tasa de reposición.
- La creación de una nueva figura de profesorado: Prof. con contrato de interinidad.
- Renovación de los Complementos Autonómicos.
- Encuestas de evaluación del profesorado. Con la garantía de que cuando el número de respuestas al cuestionario de una asignatura, sea inferior a un tercio de los alumnos matriculados, en el caso de que la propuesta de evaluación sea potencialmente negativa, la comisión no tomará en consideración los datos de esa asignatura para la evaluación.
- La transformación de los prof. asociados a TC en prof. ayudantes, a fin de evitar la pérdida de sus empleos y permitir la continuidad de su carrera profesional.
- Aprobación del Estatuto del Personal Investigador en Formación, en cuya negociación ha participado CSIF.
- Modificación parcial del Reglamento sobre contratación de personal investigador, que favorece su estabilización.
- La aplicación de medidas que permiten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Desarrollo de mecanismos de defensa de los trabajadores frente a posibles situaciones de acoso laboral.
- Hoy renovamos nuestro compromiso de trabajo, ofreciendo un equipo de personas dispuestas a seguir defendiendo nuestros derechos con entusiasmo. Afrontamos esta nueva etapa en el Comité de Empresa y en la Mesa de negociación de la Universidad. Por todo ello, pedimos vuestro apoyo a nuestra candidatura para seguir avanzando en el logro de los objetivos que merece nuestro colectivo.

NECESIDADES BASICAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

- Fin de la tasa de reposición. Ampliar las ofertas de empleo público y reposición de plantillas.
- Recuperación del poder adquisitivo y Mejora de las retribuciones.
- Puesta en marcha de medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.
- Promover el esfuerzo Público y privado en I+D+i.
- Aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador.
- Nueva Ley de Universidades y Pacto de Estado por la Ciencia.
- Incremento y Nuevo modelo de financiación de las Universidades.
- Reforzar el papel social de la Universidad y Fomentar el acercamiento Universidad-Empresa.

CON TU CONFIANZA Y TU VOTO NOS PROPONEMOS:

- Estabilización, Promoción y Desarrollo de la carrera docente del PDI.
- Eliminación de la tasa de reposición. Recuperación y ampliación de plantillas docentes.
- Recuperación del poder adquisitivo. Mejora y equiparación retributiva entre las Universidades.
- Modificación de los actuales criterios de evaluación del profesorado establecidos por ANECA.
- Establecer una política de promoción para todo el profesorado acreditado por ANECA.
- Reconocimiento y Retribución de los nuevos Sexenios de Transferencia.
- Incremento retributivo de los Complementos autonómicos.
- Recuperación y reactivación de las aportaciones de la Universidad de Zaragoza al Plan de Pensiones.
- Ampliación de las Ayudas de Acción Social.
- Extensión de la matrícula gratuita para los estudios de Master, para todo el profesorado y familiares en primer grado.
- Reconocimiento de las tareas de gestión, en el cómputo del POD.
- Reconocimiento en el POD de la enseñanza a distancia y semipresencial como trabajo efectivo.
- Reconocimiento del trabajo realizado en el Programa tutor-mentor(POUZ), sin depender del número de encuestas.
- Formación continuada y de calidad para todo el profesorado.
- Establecer y dotar programas de movilidad que favorezcan el intercambio y formación permanente.
- Simplificación de las tareas burocráticas que asume el PDI.
- Racionalización y simplificación de los trámites burocráticos de la I+D+i.
- Creación de Plataformas de Introducción del Curriculum vitae compatibles, para consulta y exportación de datos.
- Cumplimiento y mejora de los Acuerdos de conciliación de la vida familiar y Laboral.
- Evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad y medidas de Igualdad.
- Medidas de integración y apoyo al Personal con discapacidad para facilitar el pleno desarrollo de su vida académica y su promoción profesional.
- Mejora del plan para la prevención de riesgos laborales.



VOTA

Para mejorar tus condiciones laborales
Para mejorar tu estabilidad laboral
Para mejorar tu salud laboral
TU VOTO VALE MUCHO



REIVINDICACIONES PARA EL PDI LABORAL

- Estabilización y Promoción del PDI laboral con el fin de asegurar la renovación generacional del profesorado.
- Recuperación del poder adquisitivo para todo el profesorado con Contrato Laboral.
- Reconocimiento a efectos administrativos y salariales de los Sexenios concedidos por ANECA.
- Reconocimiento a efectos administrativos y salariales de los Sexenios de transferencia.
- Reconocimiento y remuneración de Trienios del PDI laboral.
- Reconocimiento y cobro de Quinquenios docentes.
- Equiparación salarial del prof. CD a la figura de profesor Titular de Universidad (TU).
- Reconocimiento de todas las tareas docentes llevadas a cabo por los PDI con contrato laboral.
- Ayudas para promover estancias de investigación, que permitan una formación continuada y de calidad para el profesorado laboral.
- Programas de movilidad que favorezcan el intercambio y la formación permanente del profesorado laboral.
- Pleno reconocimiento de los derechos sociales para los Prof. Asociados, en igualdad a otras figuras laborales.
- Renovación anual de los profesores Asociados, sin concurso.
- Regulación de participación en tareas investigadoras, para los Prof. Asociados.
- Aplicación y mejora del Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF).
- Facilitar la formación continua del personal Investigador.



CANDIDATURA DE CSIF

COMITÉ DE EMPRESA PDI LABORAL DE TERUEL,
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIAN | 6. SARA ARGUDO LOPEZ |
| 2. JESUS GALLARDO CASERO | 7. MARTA TORTAJADA PEREZ |
| 3. ROSARIO MARTA RAMO GARZARAN | 8. RAUL LEON SORIANO |
| 4. SILVIA HERNANDEZ MUÑOZ | 9. PABLO BUENO JARA |
| 5. ALFREDO PEREZ RUEDA | 10. CAROLINA BEATRIZ NAYA FRANCO |

Orgullosos de hacer Universidad Pública

**EL 16
DE MAYO VOTA CSIF**